

CRISIS PARLAMENTARIA / Consideran nula aprobación de reforma de Ley del BCV

## **OPOSITORES DARÁN LA PELEA EN CÁMARA**

Mientras los opositores plantearán hoy ante la Cámara su rechazo a la aprobación de la reforma a la Ley de BCV, el presidente de la AN, Nicolás Maduro, advierte que no aceptará ningún tipo de sabotaje

**SARA CAROLINA DIAZ**

*EL UNIVERSAL*

Los parlamentarios opositores están dispuestos a dar la pelea en la plenaria de hoy: Decidieron "hace entender a la directiva del Parlamento" que consideran inválida la aprobación en primera discusión de la Ley de Reforma del Banco Central de Venezuela (BCV), que fue avalada por la mayoría oficialista el pasado martes en medio de fuertes altercados entre el presidente de la Asamblea Nacional, Nicolás Maduro, y los diputados de Autonomía Parlamentaria.

"Esta Ley no ha cumplido con el primer paso del proceso legislativo, que es la aprobación en Cámara en primera discusión. Manifestaremos nuestra posición en la sesión y asumiremos con todas las consecuencias nuestros actos. Que entiendan las autoridades que esa no es la manera de conducir un Parlamento democrático y que nosotros no estamos dispuestos a aceptar que se dé ese tipo de conducta", señaló el parlamentario Juan José Caldera (Convergencia), quien sirvió de vocero de unos 30 diputados representantes de partidos políticos opositores que hacen vida en el parlamento.

Caldera habló después de un cónclave realizado en la comisión de Participación Ciudadana en el que se discutió la ilegalidad en la aprobación de la normativa económica, debido a que no se presentó, tal como indica el Reglamento de Interior y Debate, el trámite "indispensable" de consignación de un estudio de impacto económico y presupuestario: "Si los proponentes no presentan ese estudio entonces el proyecto se remite a la oficina de Asesoría Económica de la Asamblea y no debería ir a primera discusión hasta que se presente ese estudio".

El parlamentario agregó que en vista de la importancia de la norma, "con más razón" se debió presentar el estudio: "No hay que olvidar que en una de las disposiciones transitorias se dispone la utilización inmediata de 5 mil millones de dólares de la reserva nacional. Los venezolanos debemos saber en qué se utilizarán esos recursos y cuáles serán las consecuencias de la utilización de ese dinero".

Aunque Caldera no detalló la estrategia que desplegará la oposición en la plenaria de hoy dejó claro que los diputados harán lo posible por evitar que continúe el proceso de confección de la reforma de la Ley del BCV. Trascendió que de no recibir una respuesta satisfactoria a sus planteamientos los parlamentarios que se sienten agredidos por lo que consideran una actitud abusiva del presidente del Parlamento, harán lo posible para "impedir" que se sigan aprobando leyes.

El diputado además rechazó lo que considera la "conducta censurable" de Maduro "cuando pretendió hacer uso de la fuerza pública para desalojar a un diputado (Nicolás Sosa) de la Cámara. "No sé cómo puede Maduro justificar semejante conducta que no tiene precedente en la vida parlamentaria. Este es un cuerpo integrado por iguales, indicó.

### **Sin tolerancia**

Por su parte, el presidente de la Asamblea Nacional, Nicolás Maduro, señaló que la directiva del Parlamento no está dispuesta a aceptar "sabotajes y violencia" en la Cámara. "Quien incurra en ese tipo de conductas recibirá una respuesta firme", dijo Maduro quien señaló que "la actitud irascible y violenta de algunos diputados es que no quieren que el país continúe avanzando". El diputado



**Diputados opositores señalan que están dispuestos a asumir consecuencias de sus actos**  
(Foto Cheo Pacheco)

emeverrista indicó que "más allá de formalismos reglamentarios está el interés nacional al defender la manera en que se aprobó en primera discusión la reforma de la Ley de Banco Central de Venezuela.

"La única dictadura que hay en la Asamblea es la dictadura del interés nacional, el dinero que se dispone en la Ley se utilizará para el bienestar de los venezolanos", enfatizó.

## **ACCIONES CONTRA LEY DEL BCV SE HARÁN LUEGO DE LA SEGUNDA DISCUSIÓN**

Los diputados de la oposición que integran la Comisión de Finanzas esperarán a que la reforma de la Ley del Banco Central de Venezuela esté aprobada en segunda discusión para tomar acciones, luego del incumplimiento al reglamento de interior y debates que se realizó el pasado martes, cuando el instrumento recibió el primer visto bueno sin el impacto económico.

Elías Matta (La Causa R) señaló que la aprobación de la reforma en primera discusión violó el reglamento interno, dado que no se tenía el impacto económico. De hecho el artículo 134 de la norma indica que "todo proyecto presentado ante la Secretaría debe estar acompañado de una exposición de motivos que contendrá: identificación de quienes lo proponen, criterios generales para su formulación, objetivos que se esperan alcanzar, explicación, alcance y contenido de las normas propuestas e impacto e incidencia presupuestaria y económica de la ley. Un proyecto que no cumpla con los requisitos se devolverá a quien o quienes lo hubieran presentado a los efectos de su revisión, suspendiéndose mientras tanto el procedimiento correspondiente".

No obstante, el parlamentario apuntó que "de nada sirve tomar medidas en estos momentos, porque la revisión de la ley continuará, por ello cualquier medida se analizará luego de la segunda discusión".

"Para ese momento se decidirá si se acude al Tribunal Supremo de Justicia, a fin de presentar una medida en la cual se indiquen las violaciones que tiene la reforma". Expresó que es una actitud permanente de Nicolás Maduro los atropellos al reglamento.

El vicepresidente de la Comisión, Salomón Centeno, dijo que "lamentablemente se tiene que acudir a otro Poder para hacer cumplir el reglamento. La manera en que se efectuó la primera discusión amerita una acción ante el TSJ".

Ambos parlamentarios coinciden en que es necesario ejercer acciones, dado que se está aprobando una ley mediante la cual se desvían parte de las reservas internacionales al financiamiento de proyectos del Gobierno y se decide que a partir del próximo año la industria petrolera destinará parte de las divisas a un mecanismo especial, con lo cual ya no venderá de manera exclusiva los dólares al Banco Central.

Expresaron que en esa reforma se tenía que haber notificado el impacto que representa el uso de parte de los activos del BCV, así como la constitución de fondos que podrá realizar la industria. **\_MAH**

Medidas "de autoridad" aplicará AN

## MAYORÍA APROBÓ ACTA LEY DEL BCV

Maduro advierte que "con el pueblo" evitarán "sabotaje" de opositores

A pesar de los esfuerzos de los diputados opositores para que el Parlamento no aprobara el acta de la sesión del 21 de junio, en un encendido debate la "aplanadora" oficialista dio el visto bueno al acta de la discordia, que expresa la aprobación en primera discusión la reforma de la Ley del BCV que da luz verde a la utilización de 5 mil millones de dólares de las reservas internacionales por parte del Ejecutivo.

Durante siete horas y casi 30 intervenciones \_la mayoría de la oposición\_ los parlamentarios del Bloque del Cambio y del Bloque de Autonomía Parlamentaria desarrollaron un debate netamente político de recriminaciones mutuas que en pocas ocasiones trató el tema específico de la violación del Reglamento de Interior y de Debates en la sesión del martes (la oposición señala que la normativa se aprobó sin la inclusión del impacto económico), y lo que consideran una "conducta abusiva" del presidente del Parlamento, Nicolás Maduro. Juan José Caldera (Convergencia), Wilfredo Febres (AD), Vestalia de Araujo (PV) y Liliana Hernández (PJ), entre otros, insistieron en que el acta leída por el secretario no reflejaba lo sucedido el martes pasado. Por su parte, Pedro Pablo Alcántara (AD) arremetió contra Maduro, a quien acusó de utilizar "prácticas pretorianas" al dirigir los debates y actuar "como cancerbero con demasiada frecuencia". Por su parte, su compañero de partido, Henry Ramos Allup, llamó a un diálogo nacional "que debería comenzar por Miraflores".

Por el lado del oficialismo, Maduro aseguró se cumplió el reglamento y dejó claro que no tolerará "más sabotajes a las sesiones". Por eso advirtió: "Si hay sabotaje activaremos plan especial de medidas de autoridad fuerte que de ser necesario haremos cumplir con el pueblo. Llamamos al pueblo para que esté alerta con la aprobación de la Ley del BCV. El pueblo tiene derecho a lanzarse a la calle de manera pacífica para defenderla". Maduro \_quien escuchó estoico la arremetida de la oposición\_ señaló que la directiva tomará todas las medidas constitucionales de autoridad para que haya respeto en las sesiones: "Más nunca aceptaremos violencia verbal ni física contra los diputados ni la directiva".

Poco antes, la parlamentaria Iris Varela (MVR) había llamado "imbéciles" a los diputados opositores que se mofaron cuando ésta se refirió al daño que podían sufrir las instalaciones del hemiciclo con la "violencia" de algunos parlamentarios. "Se la van a tener que calar completa", señaló al referirse, sin decirlo explícitamente, que ostenta su partido en el Parlamento.

## "RUEDA VIDEO"

- Tres fueron las veces en que los técnicos del Palacio Legislativo tuvieron que "rodar" el video de la sesión del pasado martes 21 de junio, cuando se aprobó la reforma de la Ley de Banco Central de Venezuela en medio de una protesta de la mayoría de los diputados opositores. Durante esa sesión se produjo un altercado entre los diputado Nicolás Sosa (MAS) y el presidente de la AN, Nicolás Maduro (MVR), quien solicitó la actuación de la Guardia Nacional.

- Luego de (re) ver el video ambos parlamentarios se acusaron, de nuevo, pero sin llegar al extremo del martes. Mientras Sosa señaló que en el video se evidencia el incumplimiento del reglamento de Interior y de Debates, Maduro aseguró que allí quedó demostrado que la junta directiva se plegó a lo allí dispuesto y se vio obligado a requerir la intervención de la GN luego de que Sosa lanzara un servilletero e intentara apoderarse del micrófono del podio.



Varela lee tranquila luego de una encendida intervención donde llamó "imbéciles" a opositores  
(Foto Paulo Pérez Zambrano)